

*Revista Crítica Penal y Poder*  
2021, nº 21,  
Octubre (pp.101-102)  
Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos  
Universidad de Barcelona



## **PRESENTACIÓN**

### *INTRODUCTION*

**Alejandro Forero Cuéllar**

OSPDH- UB

Bona tarda a tots i totes. Buenas tardes a todos y a todas y bienvenidos a la última mesa de estas jornadas antes de la mesa de cierre.

Antes que nada me gustaría también mostrar mi solidaridad, compartida con la sala, respecto de la grave situación que está viviendo ahora Colombia y lógicamente denunciar fuertemente la represión policial, militar y política que está sufriendo la población ,y que como se ha dicho en estos días de jornadas, no es algo que se circunscribe al contexto de las actuales manifestaciones sino que viene de atrás y responde a una política homicida y de brutal represión contra organizaciones sociales, defensores de derechos humanos, líderes comunitarios, etc.

Para mí es un honor coordinar esta mesa tan *bergaliana* que quiere estudiar la cárcel desde ese marco teórico de sociología jurídica, de la última instancia dinámica del sistema penal, que a su vez puede ser estática (la cárcel legal), como dinámica (la cárcel real).

No quiero desaprovechar para dedicar unas palabras a Roberto. De lo mucho que aprendí de él. Y no solo de sus saberes sino sobre todo una forma de pensar y de ser, profundamente crítica y política.

De él aprendí en un restaurante en Roma por una anécdota al parecer insignificante sobre su habitación del hotel, de cómo la privación de libertad te marca para siempre; y de cómo esa

biografía fue imprescindible para crear una escuela de pensamiento, sociológica y crítica hasta la médula. Siempre recordaré sus esfuerzos por explicar no sin desesperación (como mucho otros han dicho estos días) qué es verdaderamente y qué implica el control social, a los grandes teóricos, los libritos “imprescindibles” para la mesa de noche, su teorización sobre los sistemas penales y el mundo normativo y descriptivo, por siempre dejar claro la imposibilidad de un pena, como la de la cárcel, que quiere enseñar a vivir en libertad privándola de ella...en fin por una sociología jurídica, crítica, de la memoria, libertaria, contestataria... y en su caso, como solo Bergalli podía permitirse, rigurosamente irónica.

Recuerdo cómo pasamos tardes enteras con mi buen amigo Carlos Orozco desentrañando los pasillos de la hemeroteca de la facultad de derecho buscando hasta el último texto escondido de Roberto, y de cómo pasamos horas fotocopiando todo allá abajo con esas tarjeticas mágicas de copias que por entonces podíamos tener los doctorandos, y de las pocas cosas gratis que había, y que con el aumento de la precariedad ya no sé si existen.

Y lógicamente su biblioteca... y sus libros, llenos de recortes de periódico y de cartas que los hacían aún más ricos.

Y también tuve la fortuna de compartir con él sus últimos años. De haberlo tenido en esa cena tan especial del doctorado, en ese restaurantico de *Poble Sec* rodeados con grandes amigos y amigas, en una velada inolvidable donde no me dejaba separarme de su lado.

Por esos últimos años también pude disfrutar de él, en su casa y en la plaza, y donde también he tenido la suerte de conocer más y compartir con otra persona maravillosa como es Serena. Y por ello también me siento muy afortunado.

Y ahora se fue Roberto, pero la enseñanza que deja se vuelve más fuerte y cobra aún más sentido todo lo que en realidad es un camino de lucha, personal y también académica y política, donde ya no es posible andar por otro camino o mirar hacia otra parte. Con la precariedad y la negación por parte los status quos y defensores del (supuesto) orden, pero con más solidaridad, cariño y desparpajo, con mucha América Latina y sus mezclas en la sangre, en cómo se piensa y cómo se escribe, con esa infinita sensación siempre del puente, del relato del lado de acá y el lado de allá, de las infinitas horas de aeropuerto, aviones y lecturas.

Hasta siempre Roberto

Ahora sí, damos comienzo a las intervenciones.